



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: Certificación MAIS /

DECRETO EXENTO N° 4460

VALLENAR, 23 DIC. 2016

**VISTOS**

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°1882 de fecha 23 Diciembre 2016 de Dirección del Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 23 Diciembre 2016 de Jefa Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**DECRETO**

1. Apruébese el pago de 01 viático a razón del 20% a funcionarias del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la localidad de Domeyko a "Certificación MAIS", el día 23 de Diciembre del 2016:

- Doña Miriam Campillay Pasten
- Doña Claudia Cabrera Pérez

2. Dicho cometido se realiza en vehículo del Servicio de Salud Atacama.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



*[Firma]*  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Firma]*  
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Unidad de Finanzas
  - Dirección de Control
  - Unidad de Contabilidad
  - Archivo Oficina de Partes
- NFR/Dra.PSG/CRJ/pah